

Guayaquil, Marzo 20 del 2018.

**SEÑORES
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FRAPAR S.A.
CIUDAD.-**

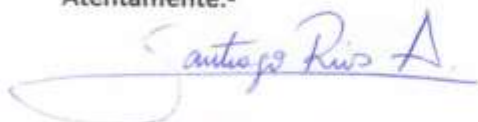
En mi calidad de Comisario, por medio de la presente doy cumplimiento a la ley de compañías vigente y a los estatutos de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FRAPAR S.A.** en lo referente al **INFORME DE COMISARIO** sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

He procedido a revisar el cumplimiento tributario en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de compañías, y debo informar que para el periodo del 2017, las declaraciones tanto del Iva y de retenciones fueron enviadas en cero porque no se actividad económica.

Los resultados que arrojan los estados financieros sobre el ejercicio económico 2016, es de cero por la razón que no se realizó ninguna actividad económica.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores socios en honor a la verdad.

Atentamente.-



**ING. SANTIAGO ANDRE RIOS ASTUDILLO
C.I # 0919756205
COMISARIO**